

MENDOZA, 01 NOV 2018**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 41100/2018, incorporada al EXP - CUY: 10657/2016, en la que la Arq. Milagros Josefina SIFON eleva su renuncia como Auxiliar Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Arquitectura III – Taller de Integración Proyectual", a partir del 18 de octubre del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución N° 129/2018-CD por UN (1) año, a partir del 01- 06- 2018 (1ra. renovación).

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2015-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 18 de octubre del año 2018, la renuncia presentada por la Arq. Milagros Josefina SIFON (DNI: 36.379.525), como Auxiliar Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Arquitectura III – Taller de Integración Proyectual", en el que fuera designada por Resolución N° 129/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 282 / 18